



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00791948- -UNC-ME#FA

VISTO:

El pedido de aceptación de renuncia definitiva a su cargo docente, presentado por la Prof. Mariela Verónica SERRA, con motivo de acceder a un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal y Sueldo brinda informe sobre la situación de revista de la persona renunciante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar y reconocer a partir del 01 de abril del 2024. la renuncia presentada por la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo N° 40.401, DNI N° 21.391.585, al cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple Concursado en la cátedra "Curso de Nivelación" del Departamento Académico de Teatro que reviste en la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-52880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la Prof. SERRA. Cumplido, pase a guarda temporal.